SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000028

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.

La compañía **HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.** *se constituyó por escrituras públicas* otorgadas ante el Notario **Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito**, el **10/06/2013 y el 22/05/2014**, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-002671** *de 07/Julio/2014.*

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 2.000,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "A) A LA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS, CON LA FINALIDAD DE VINCULARLAS Y EJERCER SU CONTROL A TRAVÉS DE VÍNCULOS DE PROPIEDAD ACCIONARIA..."

Quito, 07/Julio/2014.

Dr. Román Barros Farfán
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

TELEGRAFO
15-JUL-2014

(150384)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
FUNCIÓN JUDICIAL DEL AZUAY
UNIDAD JUDICIAL H DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CUENCA
CITACIÓN JUDICIAL

A: MERCEDES MELINA PARODI ANGEL
Se le hace saber: Que en la Unidad H de la Familia, Mujer, Niñez y la Adolescencia de Cuenca, a cargo de la Dr. Boris Ortega Ormaza, ha correspondido la demanda y providencia en ella recaídas que en extracto dicen:
ACCIÓN: DIVORCIO POR CAUSAL.
ACTOR: WILSON GONZALO LOJA ZHICAY.
DEMANDADA: MERCEDES MELINA PARODI ANGEL.
9861-2014.- Cuenca, a 23 de junio de 2014, las 08h36. **VISTOS:** Boris Ortega Ormaza, Juez (H) de la Unidad de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Cuenca, creada mediante resolución No. 110-2013 del Consejo de la Judicatura. Avoco conocimiento de la demanda que presenta Dr. Efren Reinoso Vintimilla como procurador judicial de WILSON LOJA ZHICAY, la que es clara y completa por lo que se la admite a trámite verbal sumario. *Se dispone que se le cite a la demandada* MERCEDES MELINA PARODI ANGEL mediante publicaciones por la prensa conforme lo manda el Art. 82 del Código de P. Civil.- A los hijos menores de edad habidos en matrimonio dótese de curador Ad-Litem, para lo que se dispone que el adolescente haga la designación en forma directa se lo deberá notificar con esta providencia en el lugar señalado y con relación a la niña en cualquier día y hora de

DISMA

DISTRIBUIDORA DE MADERAS COMPAÑIA LIMITADA DISMA C. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2014

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalente de efectivo	$368.905
Activos Financieros	$3.117.700
Existencias	$1.453.497
Activo por Impuestos Corrientes	$288.045
Otros activos corrientes	$78.775
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**$5.306.922**
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedad, Planta y Equipo	$2.603.858
Inversiones no corrientes	$460.230
Otros Activos no Corrientes	$11.790
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**$3.075.878**
TOTAL ACTIVOS	$8.382.800
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Obligaciones Financieras Corto Plazo	$2.458.660
Pasivos Financieros	$1.343.056
Otras Obligaciones Corrientes	$366.900
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**$4.168.616**
PASIVOS NO CORRIENTES	
Obligaciones Financieras Largo Plazo	$1.079.133
Jubilación Patronal y Desahucio	$389.382
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**$1.468.515**
TOTAL PASIVOS	**$5.637.131**
PATRIMONIO	
Capital Social	$977.016
Aportes Futuro Aumento Capital	$540.200